



AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE  
DE LA CONDESA (SEVILLA)

## ANUNCIO

### ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO Y SELECCIÓN DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL “GARABATOS”.

Para una mayor aclaración en cuanto a la forma de presentar la documentación acreditativa (concretamente DNI y Titulación Mínima Exigida) de manera compulsada, el Tribunal de Selección, adopta el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** Se considerará subsanada la autenticación de copia de Documento Nacional de Identidad y el Título Académico Oficial o Certificado de Profesionalidad, con una una declaración responsable del interesado en la que se exprese que dispone de la documentación original que acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos para participar en este proceso selectivo, y relación de méritos, los cuales pondrá a disposición de SODEMAN S.L.U. cuando así sea requerido para ello, en su caso antes de la firma del correspondiente contrato laboral. (Art 69 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), debiendo tener en cuenta el aspirante que conforme establece el citado artículo

“La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar”

También se considerará subsanada la documentación mediante el cotejo y sello de compulsas correspondiente. Ambos casos serán válidos.

**El Presidente del Tribunal**

*D. Antonio José Díaz Morillo*

Plaza de España,1 · Villamanrique de la Condesa (Sevilla) 41.850 NIF: P4109700G Tel ☎955 756 000 FAX 955 755 355  
info@villamanriquedelacondesa.es

Código Seguro De Verificación:	X70+YhfK1D/sSutds24D0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Diaz Morillo	Firmado	11/09/2019 10:43:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X70+YhfK1D/sSutds24D0g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X70+YhfK1D/sSutds24D0g==</a>		

